



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RENIEBLAS

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del día 6 de octubre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble sito en calle Los Hidalgos, 8, para destinarlo a Centro Social-Bar Restaurante, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Renieblas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: ayuntamiento de Renieblas. Martes a jueves de 9,00 a 13,00 horas.

2. Domicilio: Plaza Adolfo Schulten, 1.

3. Localidad y Código Postal: Renieblas 42189.

4. Teléfono: 975-251160.

5. Telefax; 975-052521.

6. Correo electrónico: renieblas@dipsoria.es.

7. Fecha límite de presentación de ofertas: 26 días naturales, contados a partir de la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto; el arrendamiento del inmueble sito en Renieblas, calle Los Hidalgos, 8 para destinarlo a Centro Social-Bar-Restaurante.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación.

Los criterios objetivos (y vinculados al objeto del contrato) para valorar la oferta son:

- Importe anual ofrecido: 35 % (se evaluará este porcentaje en función de tramos de 200 euros).

- Compromiso de mejoras en el bien que se va a arrendar: 30 %

- Haber prestado con anterioridad el citado servicio a conformidad del Ayuntamiento: 20 %

- Experiencia en la gestión de establecimientos hosteleros: 15

Importe del arrendamiento:

a) 3.000,00 euros anuales, mejorables al alza.

4. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación. 26 días naturales contados a partir de la fecha de publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Renieblas. Calle Adolfo Schulten, 1

5. *Apertura de ofertas:* la mesa de contratación se constituirá el martes o jueves hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las diez horas.

Renieblas, 18 de octubre de 2011.- El Alcalde, Isidoro Gallardo Pérez.

2844

BOPSO 126 04112011